



LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION

CERTIFICA

Que el señor **EDUARDO RAFAEL RODRÍGUEZ OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía número **85.450.384** de Santa Marta- Magdalena, se encuentra vinculado a esta entidad mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales **N.103** desde el cinco (05) de Abril del 2024 hasta la fecha, el objeto contractual del acuerdo es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADO Y ASESORÍAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA AL DESPACHO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN-MAGDALENA.**

Se expide la presente certificación de prestación de servicio a solicitud del interesado.

Dado en fundación- magdalena a los trece (13) días del mes de junio del 2024.

CLAUDIA INÉS IBÁÑEZ NOCENTE
Secretaria General Y De Gobierno